



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 80, mayo de 2010

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Según OACNUDH, la libertad de prensa está amenazada en el país

Guatemala, 03.05.2010 (PL).- La libertad de prensa en Guatemala se ve amenazada por fenómenos como el crimen organizado y la corrupción en las instituciones, tal como demuestran las 41 agresiones a periodistas registradas el último año, según indicó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Juan Carlos Monge, su representante interino en Guatemala, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Libertad de Prensa, informó que se tiene conocimiento de otras 10 denuncias de periodistas en la Fiscalía de Delitos contra Periodistas y Sindicalistas, del Ministerio Público (MP). “Probablemente vamos a cerrar con cifras similares. El año pasado hubo tres homicidios: dos periodistas y un comunicador”, expresó Monge.

Además de amenazas, se han producido ataques, como el que el 9 de abril sufrió el director de Emisoras Unidas, Luis Felipe Valenzuela, quien resultó herido de bala, en la 2a. avenida y 9a. calle, zona 14 (Ciudad de Guatemala), hallándose el caso aún en fase de investigación. “A parte de ser lamentable, reviste una especial preocupación, y pedimos al MP una investigación pronta y exhaustiva”, señaló Monge. “La obligación del Estado es proteger a los periodistas para que desarrollen sus labores en las mejores condiciones posibles”, afirmó el representante de la OACNUDH. El índice de libertad de prensa manejado por la organización estadounidense Freedom House reveló que Guatemala ocupa el puesto 132 —de 196 países—, con 60 puntos, y clasificado como parte de los lugares donde existe libertad de prensa sólo en forma “parcial”. En el ranking del 2010 aparece empatado con Colombia y México, y en el listado latinoamericano, en la posición 32, de 35.

TIERRA

Comunidades de Quiché rechazan la minería

Guatemala, 06.05.2010 (PL).- El 5 de mayo, delegados de cinco municipios del departamento de El Quiché demandaron al Ejecutivo y al Legislativo la anulación de las licencias de exploración y explotación minera, petrolera e hidroeléctrica, en defensa de recursos naturales que consideran pertenecientes a las comunidades. Francisco Oxlaj, dirigente comunitario, señaló que los municipios de Cunén, Chajul, Sacapulas, Nebaj y Cotzal enfrentan la amenaza del aprovechamiento de sus recursos naturales sin haber consultado previamente a las comunidades, y sin recibir éstas ningún beneficio a cambio. Oxlaj destacó que se han enterado de la existencia de solicitudes de licencias de minería en Sacapulas, y de hidroeléctricas en Cotzal.

Los representantes comunitarios entregaron un memorial a los diputados Héctor Nuila y Walter Félix, quienes convocaron una reunión, en el Salón del Pueblo, con la participación de Alfredo Pokus, Viceministro de Energía y Minas, y Luis Zurita, Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El diputado Nuila destacó que las demandas de las comunidades son justas, puesto que las transnacionales se benefician, pero las comunidades continúan en situación de pobreza. Respecto de las hidroeléctricas, Pokus aseguró que entiende el sentir de los pobladores, porque hasta ahora no han dejado ganancias a las localidades. Sin embargo destacó la importancia de ese tipo de generación de energía limpia, para evitar la dependencia de hidrocarburos. Pokus afirmó que se intenta que

los nuevos proyectos hidroeléctricos beneficien a las comunidades cercanas con energía barata. Zurita enfatizó que el Ministerio de Ambiente busca la defensa del entorno. Los dirigentes sociales de El Quiché también demandaron una nueva Ley de minería elaborada en consulta con las comunidades, y exigieron que no se criminalice a quienes demandan el respeto a los derechos ambientales y a la vida.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Verificación del Convenio Ramsar: impactos negativos de la actividad petrolera en la Laguna del Tigre

Guatemala, 15.05.2010 (PL).- La actividad petrolera ha sido el detonante de impactos negativos en el Parque Nacional Laguna del Tigre, afirmó María Rivera Gutiérrez, consejera para las Américas de la Convención sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (conocida también como Convenio Ramsar), al final de su misión de verificación en la región.

A pesar de ello, destacó que el 75% de este área protegida, en el departamento de Petén está en buen estado: aunque es verano y la cantidad de agua disminuye en los humedales, se pudo observar que tres cuartas partes del parque conservan su riqueza hídrica y biológica, en tanto el resto tiene algún nivel de deterioro. Aseveró que aunque la situación del parque es compleja porque afronta varios problemas –entre ellos, las comunidades asentadas, carreteras, incendios forestales y actividades ilegales–, el mayor reto es recuperar la gobernabilidad en el área. De visita en el país desde el 11 de mayo, María Rivera y Claudia González, consultora sobre hidrocarburos de Ramsar, han conversado con autoridades de las Alcaldías, del Congreso y de diversos Ministerios, así como con dirigentes sociales y ecologistas, y desde una aeronave observaron las condiciones del parque. Rivera explicó que el informe final será enviado al Gobierno de Guatemala dentro de dos semanas, y aseguró que contendrá observaciones y recomendaciones contundentes. En 1998, la Convención Ramsar efectuó una verificación similar, recomendando entonces al Gobierno que no ampliara el contrato petrolero 2-85 y que llevara a cabo un programa de protección del parque. Jorge Cabrera, de la organización ambiental Kukulkán, manifestó este viernes que se espera que las recomendaciones que emanen del informe detengan la actividad petrolera en la Laguna del Tigre. Claudia Santizo, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), explicó que las observaciones de Rivera muestran que la responsabilidad de conservar el parque es de toda la sociedad y no de una institución.

CIDH ordena al Estado suspender actividades de la mina Marlin, San Marcos

Guatemala, 22.05.2010 (PL).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le dio al Estado de Guatemala un plazo de 20 días para suspender las actividades de la mina Marlin, que extrae oro y plata en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, departamento de San Marcos. Con el objetivo de garantizar la vida e integridad de los y las habitantes de estos municipios, en su mayoría mayas de las etnias mam y sipakapense, la CIDH emitió medidas cautelares, entre ellas la suspensión de actividades en la mina y la implementación de acciones para prevenir la contaminación ambiental, hasta que adopte una decisión final.

La Comisión solicitó al Estado la adopción de medidas para descontaminar las fuentes de agua de las 18 comunidades afectadas por la mina, y asegurar el acceso al líquido vital para consumo humano. Requirió que se atiendan los problemas de salud para identificar a las personas que pudieron haber sido afectadas con la contaminación, para que se les provea de la atención médica pertinente. Con la emisión de estas medidas cautelares, “la CIDH le dice al Estado que hay una situación de riesgo inminente e irreversible”, explicó María Isabel Rivero, directora de comunicación de ese organismo. Rivero recordó que esas medidas “son vinculantes” y, por tanto, de obligado cumplimiento por parte del Estado guatemalteco, aunque no existen sanciones en caso de que no sean atendidas.

En la notificación que envió la CIDH, se le solicita al Estado que en 20 días informe sobre las medidas tomadas, y en forma periódica, de la evolución de estas. Además, añade que se decidirá sobre su prolongación una vez sean oídas todas las partes y se evalúe la situación. En ese mismo plazo, la CIDH solicita que el Estado presente un informe sobre “las supuestas acciones de persecución y hostigamiento realizadas por las autoridades y a instancia de la empresa hacia personas que se oponen a la mina”, requiriendo también información sobre daños a viviendas por el uso de explosivos, y la emisión y materialización de órdenes de captura de líderes de comunidades contrarias a la mina.

La revista Physicians for Human Rights presentó un estudio sobre la contaminación en el agua y personas, ocasionada por las actividades de la mina Marlin.

José Cruz, del Colectivo Madreselva, indicó que la decisión de la CIDH muestra que acudir a instancias internacionales “es la única opción que les queda a las comunidades, ante la violación del Estado de Guatemala de sus propias leyes”.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), El Periódico (EP), Diario de Centroamérica (CA), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Samuel Jones (Reino Unido), Jorge Palomeque (Argentina), Attilio Altieri (Italia), Julia Paola García Zamora (Colombia), Kathrin Bull (Alemania), Frauke Decoodt (Bélgica), Lena Niehaus (Alemania), Aldolfo Pérez-Gascón (España), Janieke Janine Nelleke (Holanda) y Ricard Martín Hernández (España)

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Autoridades internacionales:

- Manuela Sessa, oficial de programas de Derechos Humanos, Delegación de la Unión Europea en Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- Julie Chappell, Embajadora de Reino Unido, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Stephen Seeger, encargado de Asuntos Laborales y de Derechos Humanos, Embajada de EEUU, Ciudad de Guatemala.
- Alexandra Vaulkenburg, Segunda Jefa de Misión, Embajada de los Países Bajos, Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Víctor Godoy, director del Programa Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala.
- Víctor Ramos, concejal primero, Municipalidad de Lanquín, Alta Verapaz.
- Rolando Yoc, director de Mediación y Resolución de Conflictos e Incidencias en Políticas Públicas, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- David Montesino, responsable del Programa de Gobernabilidad, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- Ana Belén Revelles, coordinadora general adjunta, AECID – OTC en Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- Evelyn Blank, periodista, Centro Civitas, Ciudad de Guatemala.
- María Toj, fundadora del Comité de Unidad Campesina (CUC), Ciudad de Guatemala.
- Gabriel Gámez, comunicador, Fundación ProPetén, Flores, El Petén.
- Héctor Cab, coordinador, Asociación Oxlaju, La Libertad, El Petén.
- Javier García y Encarnación García, miembros de la Pastoral Social – Vicariato Apostólico Petén, San Benito, El Petén.
- José Alberto Flores, representante de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), Ciudad de Guatemala.

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Susane Kersten, coordinadora de país, Forum Syd, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Natalia Armstrong, coordinadora del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU) en Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**.

En el mes de mayo hemos mantenido las visitas regulares a la oficina de CONAVIGUA en la capital. Persiste nuestra preocupación sobre las amenazas en contra de varias/os de sus miembros, en particular al abogado Jorge Morales Toj y Patricia Yoj Pol, quienes han denunciado ser objeto de vigilancia en su casa y recibir llamadas amenazantes.

El 22 de mayo observamos en Nebaj (El Quiché) un taller de CONAVIGUA sobre efectos de las hidroeléctricas en el medio ambiente.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres

de CONAVIGUA. Acompañamos periódicamente a la asociación desde el mes de agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos del país y a actividades de exhumación e inhumación en cementerios clandestinos en áreas rurales. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA acompañan el proceso en San Juan Sacatepéquez.

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.**

Continuamos el acompañamiento a OASIS mediante visitas regulares a su oficina y reuniones. También mantenemos encuentros regulares con Zulma Robles, dando seguimiento a la denuncia que interpuso tras haber recibido llamadas sospechosas por parte de desconocidos.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero.

*El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del seite asesinatos de trabajadoras transgéneros en ese año. **Zulma Robles**, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Sin embargo, miembros de la organización han continuado sufriendo hostigamientos y amenazas. La noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma Robles, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Esas medidas sólo se efectuaron en febrero de 2009.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En el mes de enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso judicial iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el caso de Jorge fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal.*

A la **Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.**

Acompañamos a la APMG a una reunión en la Gobernación de Zacapa, en la que participaron el gobernador, Sr. Héctor Arnoldo Aguirre Cantoral, representantes de la División de Protección de la Naturaleza (DIPRONA) y la Policía Nacional Civil (PNC). La APMG, junto con el Colectivo Madre Selva, y la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día expresaron sus preocupaciones sobre el estado de la montaña de Las Grandillas y solicitaron su declaración como área protegida.

El 18 de mayo observamos una nueva reunión entre las mismas instituciones públicas (Gobernador, DIPRONA y PNC) y la APMG acompañada por diversas ONG, representantes de diferentes iglesias y otros actores sociales. Durante esta reunión, la APMG solicitó la rectificación de un informe interno elaborado por la PNC y la DIPRONA en el cual se acusaba a miembros de la Asociación de amenazar con la adopción de acciones “de hecho”, tales como bloquear la carretera para evitar el paso de los camiones que transportan la madera cortada desde la finca Tashoro o movilizar a la comunidad La Trementina para propiciar un bloqueo. La APMG manifestó la falta de fundamento y veracidad de estas acusaciones y solicitó su rectificación. Dos días después, durante una reunión con los mismos actores, la PNC y la DIPRONA acordaron realizar una investigación y elaborar un nuevo informe, que fue concretado posteriormente, y en el que rectificaron las acusaciones.

*Antecedentes: Esta asociación nace en el Departamento de Zacapa hace seis años, cuando un grupo de personas se dio cuenta de que el ecosistema de la montaña de Las Granadillas (Zacapa) estaba en peligro a causa de la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería. Sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer ya que toda el agua de la región proviene de los bosques de la montaña. La organización buscó el apoyo de la iglesia luterana, en particular del Reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a su explotación ilegal, y a la débil aplicación de la Ley Forestal en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que queda y reforestar. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa. Pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas contra integrantes de la asociación comenzaron cuando ésta intentó denunciar el comercio ilegal de madera. Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 el Reverendo José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones judiciales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreesidas en la primera audiencia ante el juez.*

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.**

Realizamos varias reuniones con miembros de AMISMAXAJ en el mes de mayo.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Actualmente AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres lideresas representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Actualmente, el trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la defensa de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

A la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.**

El 17 de mayo observamos un encuentro entre representantes de diferentes iglesias y comunidades del Nororiente de Guatemala, en el cual participaron diversas organizaciones sociales: Nuevo Día, la Asociación Campesina Camoteca, la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas y el Colectivo Madre Selva, entre otras. Los y las presentes compartieron sus preocupaciones sobre la aprobación de la construcción de la hidroeléctrica El Orégano, la Ley de Alianzas Público - Privadas y la criminalización de líderes comunitarios en Chiquimula y Zacapa.

A inicios de mayo, Omar Jerónimo, miembro de Nuevo Día, fue asaltado acerca de la oficina de Plataforma Agraria en la ciudad de Guatemala. Consideramos preocupante el incremento de la vulnerabilidad e inseguridad de varios de los miembros de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, particularmente tras la salida de prisión de una persona que en el pasado amenazó a uno de sus miembros por motivos relativos a su trabajo en la organización. También continuamos dando seguimiento activo a la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del proyecto denominado Corredor Tecnológico¹.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita, departamento de Chiquimula, capacitando a las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el año 2006 Nuevo Día se enteró de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: “El Orégano”, que se construiría en el Río Grande en el municipio de Jocotán, y que tendría capacidad para generar 120 megavatios, y “Caparjá”, en el municipio de Camotán con un potencial de 57 megavatios. Ambos son proyectos de la compañía **Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A.** Junto a ellos, la hidroeléctrica “El Puente”, en Jocotán, es un proyecto de la empresa **Generación Limpia de Guatemala, S.A.**, y tendría un potencial de 27 megavatios. Desde entonces Nuevo Día empezó a informar a las comunidades sobre tales proyectos y sus efectos. Integrantes de Nuevo Día han recibido amenazas y ataques que se relacionan con su trabajo informativo a las comunidades sobre los proyectos hidroeléctricos. Uno de sus dirigentes fue víctima, a mediados del mes de septiembre, de un ataque con armas de fuego cerca de su comunidad.*

A la **Asociación Campesina Camoteca.**

Durante el mes de mayo viajamos a Camotán en varias ocasiones para reunirnos con diversas personas de la Asociación. El 17 de mayo observamos las elecciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) en la aldea de El Achanco, municipio de Camotán (Chiquimula), donde viven y trabajan varios miembros de la Asociación. La Mancomunidad Chortí de Jocotán también estaba presente.

La situación de seguridad de los miembros de la Asociación continúa siendo crítica, debido a las amenazas que han recibido algunos de sus miembros. Entre ellos, nos preocupa la situación de Carlos Hernández y Santos Vázquez, que han recibido amenazas de muerte. Seguimos atentamente la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del Corredor Tecnológico (ver nota a pie de página número 1), cuyo acto de lanzamiento tuvo lugar en Camotán a finales del mes de octubre de 2009.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula. En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios/as que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente. Mantienen una estrecha relación de

¹ Con un costo de 12 mil millones de dólares, el proyecto de infraestructura conocido como “Corredor Tecnológico” pretende unir para el 2015 el Océano Atlántico con el Pacífico en Guatemala. El proyecto comprende la construcción de una carretera de cuatro carriles que unirá la frontera de Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta (en el Departamento de Jutiapa), con el puerto de Santo Tomás de Castilla (en el Departamento de Izabal). Esta infraestructura atravesará Chiquimula, Zacapa, Izabal y Jutiapa. También incluye la construcción de una vía férrea para trenes de mercancía y un gasoducto. Centro de Estudios de Guatemala (CEG), “Alcaldes firman pacto para construcción de vía terrestre que unirá el Pacífico y el Atlántico”, http://www.ceg.org.gt/noticiacompleta.php?id_noticia=1118

cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto de temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas “El Orégano”, “Caparjá” y “El Puente” (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día) y del Corredor Tecnológico, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los mega-proyectos para el medio ambiente y su situación económica.

A Qamoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

Durante el mes de mayo seguimos en contacto con los miembros de la organización. Continuamos dando seguimiento a las audiencias del proceso judicial en el que han sido implicadas varias personas pertenecientes a la organización. Una de las preocupaciones actuales se centra en la renuncia del abogado defensor y en el hecho de que no se ha nombrado uno nuevo. Al mismo tiempo, seguimos preocupados por la conflictividad y los incidentes violentos en las comunidades. Además nos preocupan las difamaciones vertidas sobre miembros de la organización mediante la distribución de nuevos volantes difundidos en las comunidades, repitiéndose lo que ya había sucedido meses atrás.

Antecedentes: Qamoló Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el “proyecto San Juan”, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San Jose Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim, la mayor productora de cemento del mundo.

En enero del 2007 varias comunidades de San Juan Sacatepéquez solicitaron a la municipalidad la realización de una consulta sobre la conveniencia de instalar dicha fábrica. Sin embargo, la consulta se aplazó hasta que finalmente quedó revocada. Como consecuencia de ello, las comunidades a través de sus Consejos de Desarrollo, y sin el respaldo de la municipalidad, decidieron reactivar el proceso de consulta que se llevó a cabo el 13 de mayo del 2007 y contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El Consejo Municipal se comprometió, junto con el alcalde, a tomar en cuenta los resultados de la consulta, previo al otorgamiento de cualquier licencia de construcción. Desde entonces, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los Derechos Humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra.

El reciente fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) de noviembre de 2009 dejó en suspenso la revocatoria del Concejo Municipal de San Juan Sacatepéquez de abril del 2007 por la que se había dejado sin efecto la convocatoria a los vecinos a participar en una consulta acerca del tema en cuestión. El fallo de la CC declaró “con lugar el recurso de apelación interpuesto por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Comunidades El Pilar I y II, del Sector 1 del Caserío San Antonio Las Trojes, de la aldea Lo de Ramos y del Caserío Cruz Ayapán”, exhortando a la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez a atender el requerimiento de una nueva consulta popular de los vecinos de ese poblado para que se pronuncien sobre las explotaciones mineras. Si bien la resolución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y debe notificarse al Organismo Ejecutivo, el resultado de la consulta no tendría efecto vinculante.

Al Consejo de las Comunidades de Cunén

El 5 de mayo acompañamos al Consejo de las Comunidades de Cunén al Congreso de la República, donde observamos la entrega del memorial de manifiestos de 134 comunidades de cinco municipios del norte de El Quiché, que se pronuncian sobre la exploración y explotación de los recursos naturales en sus territorios. Además de 130 representantes comunitarios, participaron en el acto representantes del Ministerio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), del Ministerio de Energía y Minas (MEM), la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y miembros del Congreso. El viceministro de Ambiente y Recursos Naturales ofreció reunirse con las comunidades de Cunén en un futuro próximo.

Durante este mes hemos seguido dando seguimiento a las reuniones que el Consejo ha tenido con la corporación municipal, y les acompañamos a una reunión, el 12 de mayo, en la cual se abordaron problemas identificados por las comunidades con el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y el alto costo del servicio de alumbrado público en Cunén.

Nuestra presencia en la área nos permite continuar atentos a lo que sucede en la región, informándonos sobre la situación y el contexto del proceso de defensa del territorio y los recursos naturales, compartiendo información sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, y manteniendo reuniones y encuentros para ello con diversos actores locales.

Antecedentes: El Consejo de las Comunidades de Cunén nació con la primera asamblea de las comunidades en San Siguán. Está conformado por 22 miembros de 8 micro-regiones de Cunén. Los 22 miembros fueron nombrados por sus comunidades. Uno de los ejes centrales de trabajo del Consejo de las Comunidades de Cunén es la defensa de la tierra y de los recursos naturales. Organizaron en octubre del año pasado una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria.

A la **Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.**

Este mes acompañamos a miembros de UDEFEGUA durante viajes de investigación y verificación al departamento de El Petén, donde personas integrantes de organizaciones sociales han recibido amenazas por la vinculación de su trabajo a la defensa del los recursos naturales, en particular relación con su oposición a la actividad petrolera. Tuvimos presencia en Flores, San Benito y La Libertad. Seguimos prestando especial atención a la situación de seguridad de los y las miembros de UDEFEGUA y mantenemos reuniones frecuentes en su oficina en la capital.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras otro episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al Ministerio Público. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por éstos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"².

Intensificamos de nuevo el acompañamiento Ee 5 de marzo cuando varias personas desconocidas allanaron la casa de Erenia Vanegas, verificadora de la organización. No se llevaron nada pero examinaron un armario y documentos guardados en una caja. Después de este incidente, que se sumó al sufrido por la Directora de la organización -Claudia Samayoa- el 2 de febrero, cuando los frenos de su vehículo personal fueron manipulados, PBI ha intensificado el acompañamiento a la organización a través de visitas a la oficina, reuniones periódicas con integrantes de la organización y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales:

Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

Acompañamos a UVOC el 22 de mayo en su visita a Senahú, donde se ha reubicado la comunidad que había sido desalojada de la Finca La Mocca. Aunque después de un largo proceso de varios años, y con el apoyo de la UVOC, la comunidad ha logrado acceso a la tierra, ahora enfrentan el problema de la falta de agua en el nuevo terreno.

El 23 de mayo acompañamos a miembros de la UVOC a una audiencia del proceso penal y laboral en los que están involucrados los pobladores de la comunidad El Crepúsculo, ubicada en la aldea de Pasmolón, municipio de Tac Tic (Alta Verapaz). Las familias que vivían allí desde hace más de 20 años, tiempo durante el cual trabajaron para los propietarios, fueron desalojadas en julio de 2009 por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército. Mantenemos nuestra preocupación por amenazas que han recibido algunos miembros de UVOC, y continuamos prestando atención y mostramos presencia en el territorio y en las comunidades donde trabaja la organización.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades que integran la organización.

² Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH.

En el mes de mayo hemos mantenido reuniones regulares en la oficina de la organización.

Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones de Derechos Humanos e impulsa su investigación y acceso a la justicia. Una de sus áreas de trabajo clave se centra en la promoción y la búsqueda de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno.

Hemos acompañado a integrantes de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En febrero de 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH, fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados, quienes le amenazaron de muerte. Comenzamos a acompañarle entonces de forma regular. En febrero de 2009 empezamos a observar otras actividades de CALDH tras un incremento de las amenazas y los riesgos de seguridad en otros marcos de actividad de la organización, por su papel activo en los procesos de búsqueda y recuperación de memoria histórica y en la entrega de los archivos militares desclasificados por el Ejército relativos a acciones desarrolladas durante el conflicto armado interno.

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

En mayo hemos dado seguimiento a la tensa situación en el departamento de San Marcos debido al conflicto generado entre la empresa española de electricidad Unión FENOSA (DEOCSA, en Guatemala) y comunidades de varios municipios. En la actualidad el Gobierno mantiene el estado de prevención que fue decretado el 22 de diciembre de 2009 y que ha sido prorrogado por la décimo segunda vez. Dadas las tensiones en este contexto, y especialmente debido al asesinato durante los últimos meses de varias personas activas en la denuncia de abusos en el servicio de suministro de energía eléctrica, hicimos presencia en la zona y nos reunimos con varios actores locales, entre ellos Julio Archila, miembro del Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC), a quien PBI acompañó durante varios años en el pasado.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 5 de mayo observamos la entrega al Congreso, al Gobierno (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN, y Ministerio de Energía y Minas, MEM) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), del memorial de manifiestos de 134 comunidades de cinco municipios del norte de El Quiché (Nebaj, Chajul Cotzal, Sacapulas y Cunén), que se pronuncian sobre la exploración y explotación de los recursos naturales en sus territorios³. Durante la reunión mantenida con las autoridades públicas, 130 representantes comunitarios/as expresaron sus demandas esenciales:

1. La cancelación inmediata de las licencias de reconocimiento, exploración y explotación minera, hidroeléctrica y petrolera, ya otorgadas en sus tierras y territorios.
2. No autorizar ninguna otra licencia para la explotación de los recursos naturales existentes en el territorio de las comunidades presentes. Es decir, la anulación de todas las solicitudes que hayan sido presentadas al MEM.
3. Anular la actual Ley de Minería y formular una nueva legislación de forma conjunta con las comunidades, para garantizar que sean favorables a su vida, su desarrollo y al medio ambiente.
4. Al Organismo Judicial y a la Corte Suprema de Justicia: garantizar la vida de las personas, las familias y las comunidades, no permitiendo que se persiga o criminalice a las personas o a las comunidades que defienden sus propios derechos, sus tierras y recursos naturales.
5. Respetar la palabra, la opinión, la decisión y la autodeterminación de las comunidades, sobre su propia vida, sus propios proyectos y su propia tierra. Cumplir la normativa nacional e internacional vigente que garantiza la autodeterminación del presente y del futuro de los pueblos originarios del país.

³ Memorial de manifiestos disponible en el siguiente link: <http://resistenciadlp.webcindario.com/pdf/manifiestosixiles.pdf>

En definitiva, resumieron sus exigencias en el respeto hacia los pueblos indígenas –en esta ocasión, del Norte del Quiché–, y en la necesidad de garantizar “el agua y la tierra para los pueblos, no para las empresas”.

El representante de la PDH presente en el acto, destacó que “una vez se registra que los pueblos indígenas utilizan el diálogo y métodos pacíficos para demandar del Estado la protección y conservación de los recursos naturales, y en particular del agua, los bosques y ríos que son elementos fundamentales para garantizar una vida digna”. Añadió una exhortación al MARN y al MEM, también presentes en la actividad, en pro del reconocimiento y protección de los derechos históricos y sociales de los pueblos indígenas, y recordó que en julio de 2009 el Presidente Colom se comprometió a no extender licencias de exploración y explotación de los recursos naturales durante su administración⁴.

El 26 de mayo acompañamos al abogado Edgar Pérez a una audiencia judicial en Retalhuleu. Es el representante legal de Jennifer Harbury, viuda de Efraín Bámaca Velásquez y querellante adhesiva en el proceso. El conocido caso “Bámaca” se dirige a esclarecer judicialmente la desaparición de un combatiente guerrillero capturado por el ejército guatemalteco en el 12 de marzo de 1992 y posteriormente desaparecido. Recientemente la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado guatemalteco revisar el expediente judicial del caso. En diciembre de 2009, la Corte Suprema de Justicia de Guatemala ordenó su reapertura ante los tribunales nacionales.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG’s, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una “Red de Apoyo” del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto, Kerstin Reemtsma, se reunió en Bruselas el 5 de este mes con el eurodiputado Peter Liese, miembro de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo y de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. Asimismo mantuvo el día 11 de mayo una reunión con la eurodiputada Inés Ayala Sender, también miembro de la Delegación para Centroamérica.

El 5 de mayo, la representante europea se encontró además con la responsable para Centroamérica de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea en Bruselas, María Gotsi.

La coordinadora del proyecto, Cristina Barbeito, participó en las actividades de la cuarta edición de Enlazando Alternativas (EA), entre los días 14 y 16 de mayo en Madrid. Estas actividades de EA se desarrollan como espacio alternativo para la participación social, de forma paralela a la celebración en Madrid de la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea – América Latina y Caribe. La convocatoria estuvo a cargo de más de 100 organizaciones del Estado español y el programa incluyó la reunión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), la organización de talleres autogestionados por las organizaciones sociales e internacionales, actividades culturales y reivindicativas. Entre los espacios en los que participó PBI Guatemala, destacan:

- Acto de apertura de la cumbre de los pueblos
- Sesiones del TPP, en particular:
 - o denuncia contra Gold Corp (país de origen: Canadá, Irlanda, Noruega, Suecia), por su impacto en Guatemala en el sector Minería. Las organizaciones que presentaron el caso ante el Tribunal fueron Frente de Defensa Migueleño (FREDEMI), Collecif Guatemala (Francia), Ayuda de la Iglesia Noruega, Solidaridad Suecia – América Latina, y Consejo de los Pueblos de Occidente. El TPP condenó a Gold Corp.
 - o denuncia contra Unión FENOSA (y otras empresas: Preneal, Acciona, Gamesa, Endesa, Iberdrola), por su actuación en Guatemala, México, Nicaragua, y Colombia (país de origen de las empresas Estado Español e Inglaterra). Son varias las organizaciones que presentaron el caso, entre ellas, CEIBA, Frente Nacional en Lucha (FNL), Asociación de Amistad con el Poble de Guatemala
 - o denuncia contra la empresa italiana ENEL por su actuación en Chile, en el sector de la energía eléctrica (represas).
- Encuentro de Comités de Guatemala
- Taller: Impactos de la actividad de las empresas transnacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas
- Taller: Genocidio y luchas contra la impunidad: Argentina, Guatemala, y el Estado español

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

⁴ Vídeo de la actividad disponible en el siguiente link: <http://resistenciadlp.webcindario.com/index.php?v=B2YzW0oWM-g>

COMUNICADO DE PRENSA
EL GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES (GGM) DENUNCIA
QUE LOS CAIMUS SUFREN DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS DE SEGURIDAD

Los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), son lugares cuya finalidad es resguardar la vida, seguridad e integridad de las mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos. Hace más de 18 años, Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) asumió el reto y el compromiso de acompañar a las mujeres sobrevivientes de violencia en el primer Centro de Apoyo Integral que existió en Guatemala (Marie Langer: 1991). En aquéllos días, la violencia no era un problema reconocido socialmente, no se identificaba como una violación a los derechos humanos, y tampoco constituía un delito. Durante estos 18 años, GGM ha trabajado no solamente para fortalecer e institucionalizar a los CAIMUS como respuestas efectivas, eficaces y con calidez humana para responder a las demandas de las mujeres, sino también, ha contribuido a la transformación de la percepción de la problemática, promoviendo desde el movimiento de mujeres y feministas, la aprobación de leyes, políticas públicas y mecanismos para el avance de las mujeres, dirigidos a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia.

Los CAIMUS son producto de años de investigación, asesoría, acompañamiento, historias de vida de mujeres, niñas y adolescentes, y de los aportes significativos de mujeres profesionales de las distintas disciplinas que han colaborado en la creación y recreación del Modelo de Atención Integral con el que funcionan los CAIMUS (abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, sociólogas, médicas, comunicadoras).

Pese al compromiso humanitario, a la lucha por el respeto de la dignidad de las mujeres y de sus derechos y viniendo a sumarse a la ya difícil situación de inseguridad que vive nuestro país, actualmente los CAIMUS enfrentan una AMENAZA de inseguridad, por parte de personas malintencionadas que pretenden destruirlos, no obstante haber probado ser una respuesta eficaz para atender integral y profesionalmente a las sobrevivientes de violencia, y estar en el marco de la ley (Decreto 22-2008) y de las políticas públicas (Plan de Equidad de Oportunidades y PLANNOVI 2004-2014).

Una vez más, la convicción de GGM de contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en Guatemala, se mantiene firme, aún y cuando este compromiso constituya un riesgo para las mujeres involucradas en esta lucha, la cual se impulsa desde un marco ético y de respeto a la vida y dignidad de quienes depositan en nosotras la confianza de darles el acompañamiento necesario en los momentos que lo han necesitado; esta acción de boicotear el trabajo realizado en los CAIMUS viene a sumarse a las grandes dificultades que día a día nos vemos en la necesidad de enfrentar, lamentando que al final, con estas acciones a quienes se perjudica es a las mujeres que acuden y necesitan de los servicios que se brindan. A pesar de todo esto, el trabajo continuará, ya que velar por la seguridad de las mujeres es una responsabilidad del Estado, al cual GGM contribuye con su experiencia y conocimientos desde hace 22 años, y que ha servido para abrir la brecha de las posibilidades de respuesta integral para las mujeres sobrevivientes de violencia a nivel nacional.

Por lo anterior, GGM **DENUNCIA** que personas acechan los CAIMUS de día y de noche y han pretendido vulnerar la seguridad y estabilidad emocional de las mujeres, del equipo multidisciplinario de atención, y de las integrantes de GGM. Lamentablemente, reconocemos que esta es una estrategia para destruir a los CAIMUS, los cuales se crearon a partir de la historia de dolor y sufrimiento de mujeres que han enfrentado la problemática de violencia en el país. Asimismo, denunciaremos que funcionarias y funcionarios y personas particulares, se han dado a la tarea de difamar –sin fundamento- la atención que se brinda en los CAIMUS, y la utilización de los fondos públicos que GGM recibe desde hace dos años, para el funcionamiento de los CAIMUS, desconociendo la ejecución presupuestaria transparente y sin tacha que hemos realizado.

Ante esta situación, GGM públicamente **SOLICITA**:

1. A funcionarios y funcionarias: no dejarse sorprender por información inexacta y malintencionada sobre las organizaciones que impulsamos los CAIMUS. Seguiremos proporcionando la información necesaria que se nos requiriera para evitar la desinformación.
2. A los medios de comunicación: que la veracidad, imparcialidad, ética y periodismo investigativo continúen siendo guías en su trabajo.
3. A los mecanismos de la Mujer: su apoyo y solidaridad ante esta amenaza que está repercutiendo en la seguridad de las mujeres y colaboradoras de los CAIMUS.
4. A las organizaciones de mujeres y feministas: Su solidaridad y acompañamiento en este proceso de denuncia y de investigación que hemos iniciado.
5. A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Relatora Especial de Naciones Unidas contra la violencia hacia las mujeres, sus causas y consecuencias: A que den seguimiento a nuestra denuncia y sigan atentas y vigilantes a lo que suceda en este hecho.

A las mujeres sobrevivientes de violencia les reafirmamos nuestro compromiso firme de continuar apoyándoles y acompañándoles.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN DELITO Y EL FEMICIDIO TAMBIEN!!
Guatemala, 6 de mayo del 2010.

UDEFEGUA: ALERTA URGENTE 3 – 2010

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala-, a todas las organizaciones de derechos humanos y sociales y defensoras y defensores informa lo siguiente:

Después de muchos años en los que no se presentaban **allanamientos y robos a oficinas de organizaciones defensoras de derechos humanos**, hemos observado que en las últimas semanas del presente año, ha habido cierta incidencia en este tipo de ataques a las instalaciones de nuestras organizaciones, por lo cual **recomendamos tomar las siguientes medidas:**

Actualización semanal (back up) de archivos informáticos

Al actualizarlos, es importante depositar una copia de la información en un lugar seguro, fuera de la oficina

Al retirarse de las oficinas recordar cerrar archivos y escritorios con llave y asegurarse de que todas las puertas se encuentren cerradas correctamente.

Mantener control sobre las llaves de las instalaciones

Observar cualquier situación anómala en los alrededores del lugar donde se ubica la oficina

Registrar los incidentes por insignificantes que parezcan, para hacer análisis de seguridad posteriormente y de manera periódica

No permitir el ingreso de personas extrañas al interior de las instalaciones (servicio de basura, agua y otros servicios)

Extremar las medidas de seguridad personales, en la casa, calle u oficina.

Guatemala, 21 de mayo de 2010.

IGLESIA LUTERANA DE GUATEMALA - ILUGUA

Les comunico que Carlos Enrique Zanabria Ruis, Nelson Neftaly Sanches y Carlos Hernández, dirigentes sindicales del sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala en el departamento de Chiquimula, están siendo amenazados, acosados e intimidados por denuncias y exigir información de Q. 13.000,000.00 de un préstamo hecho para mejoras del hospital de Chiquimula, la construcción de una cancha de fútbol dentro del perímetro urbano del hospital y su posible trámite de privatización de dicha cancha que hoy autoridades tratan de cubrir y defender cada vez más sospechosa forma de administrar los fondos públicos. Les suplicamos solidaridad y publicidad ante la sociedad pues en este centro asistencial se han muerto seres humanos por mala atención.

Además les informo: En reunión celebrada el día miércoles en el Congreso entre representantes de la empresa Tres Niñas S.A, Alcalde y unos 7 representantes de COCODES del municipio de Jocotán, Chiquimula, con la presencia del Diputado Baudilio Hichos y el Viceministro de Ambiente y Recursos Naturales toman la decisión de aprobar la construcción de la hidroeléctrica EL ORÉGANO, sin la anuencia de las comunidades, acosando a los líderes de las comunidades, que si no aceptan dichos proyectos incluso se les quitará la ayuda de Mi Familia Progresista, por lo que a la sociedad les pedimos solidaridad para el pueblo Chorti y repudiar esta forma prepotente y descarada de saquear, desplazar y asesinar a nuestro pueblo.

Iglesia Luterana en solidaridad con el pueblo indígena Chorti

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;

46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org